

SOLICITUD DE TRABAJO TEMPORAL LISTADO DEFINITIVO (72Edicion)

CUIDADOS DE PERSONAS EN INSTITUCIO

Posición Apellidos	<u>Nombre</u>	<u>DNI</u>	¿Nes.F	<u>از ?۲</u>	Der.S.S	? PUN	NT. Edición	F.Trab.	<u>Año</u>	<u>N°reg</u>
I VENTURA DELGADO	MARIA ASUNC	XXXX370	03-			4,5	41 Cuardra	NUNCA	2.018	15.428
2 DIAZ ESCRIBANO	JUAN JOSE	XXXX239	97K			4,0	46Cuadrag	14/04/2012	2.019	6.299
3 RODRIGUEZ MORENO	ROCIO	XXXX205	59Q			2,0	58Edicion	28/09/2018	2.020	4.222
4 RUANO GARRIDO	FRANCISCA AN	XXXX709	96T			3,5	60Edicion	04/10/2015	2.020	5.962
5 DELGADO GUEVARA	MARIA ISABEL	XXXX502	29N			3,5	61Edicion	NUNCA	2.020	6.824
6 BARRAGAN MARQUEZ	MARTA	XXXX367	79J			3,5	61Edicion	31/12/2018	2.020	7.221
7 MORALES GARCIA	PETRA	XXXX678	34Y			4,5	62Edicion	13/03/2020	2.020	8.188
8 CUESTA RODRIGUEZ	MARIA	XXXX379	90C			3,5	63Edicion	NUNCA	2.020	9.128
9 REYES FLORES	CARMEN	XXXX105	520			3,5	63Edicion	NUNCA	2.020	9.624
10 CALDERON RUIZ	PATRICIA	XXXX069	92G			3,5	64Edicion	09/08/2015	2.020	10.728
I I HERNANDEZ CAMINO	CARMEN	XXXX631	100			3,5	69EDICIC	NUNCA	2.021	4.610
12 MORENO PEREZ	ANDREA	XXXX334	13N			3,5	69EDICIC	16/10/2020	2.021	4.566
13 DELGADO SEGURA	OLGA MARIA	XXXX339	930			3,5	69EDICIC	16/10/2020	2.021	4.858
14 VENEGAS MANFREDI	LUCIA	XXXX076	69R			3,5	71	NUNCA	2.021	7.334
15 CUERVO LOPEZ	MARIA ISABEL	XXXX431	160			3,5	71	30/12/2020	2.021	7.139





SOLICITUD DE TRABAJO TEMPORAL LISTADO DEFINITIVO (72Edicion)

CUIDADOS DE PERSONAS EN INSTITUCIO

<u>Posición</u> <u>Apellidos</u> <u>Nombre</u> <u>DNI</u> <u>;Nes.Pr.?</u> <u>;Der.S.S?</u> <u>PUNT. Edición</u> <u>F.Trab.</u> <u>Año</u>

Pilas (Sevilla) lunes, 6 de septiembre de 2021 EL CONCEJAL DELEGADO DE TRABAJO

FDO.: D°. MANUEL QUINTERO DOMÍNGUEZ

Descripción de cada columna:

Puntos: Puntuación final obtenida // ¿Nes.Pr.?: ¿Necesita 12 días o menos para acceder a una prestación? // ¿Der.S.S.?: ¿Viene derivado de los Servicios Sociales?// Edición: Edición de la Solicitud de Trabajo en la que el demandante ha presentado la solicitud en el Ayuntamiento, o la edición en la que ha solicitado el último cambio de puesto // F. Trab.: Última fecha en la que trabajó en el Ayuntamiento // Año: Año en el que presenta el demandante la solicitud // N°Reg..: Número de registro de la solicitud en el Ayuntamiento de Pilas.

Nota: Tendrán prioridad aquellos demandantes que se encuentren en situación de imperiosa necesidad, personal y/o familiar justificada con el correspondiente informe social o necesiten 12 o menos días para completar periodos de cotización que le permitan acceder a una prestación. Cuando los demandantes no se encuentren en la situación descrita en el párrafo anterior se priorizará en base a la edición en la cual el interesado haya solicitado su inclusión, dentro de una misma edición se priorizará al demandante que haya obtenido una mayor puntuación, en caso de igualdad de puntos dentro de una misma edición, se priorizará en base a la última fecha de trabajo en el Ayuntamiento de Pilas (Tomando siempre como referencia el día de la finalización de la relación laboral). En caso de que existan más de un demandante con el mismo día de finalización, se priorizará en base al orden de registro.

